



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L., EN EL AÑO 2008, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1086]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1086, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de obras de arte adquiridas a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., en el año 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1086]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de obras de arte adquiridas a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L. en el año 2008. Se especificará por cada una de ellas: autor, título, coste y procedimiento administrativo utilizado para su adquisición.

Santander, 2 de noviembre de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".